

PRIVADA ENSEÑANZA CONCERTADA

CC.OO. firma la revisión salarial del convenio colectivo

El pasado 5 de noviembre CC.OO. firmó la revisión salarial de la enseñanza concertada. Después de un largo proceso de negociación, el sindicato considera que se ha conseguido uno de los objetivos prioritarios, la actualización de los salarios: 2% para los niveles concertados, sujetos a los Presupuestos Generales del Estado, 2% para el Personal de Administración y Servicios (PAS) y un 2,5% para los niveles no concertados.

Asimismo, se incorporan algunas de las reivindicaciones fundamentales que CC.OO. viene planteando desde hace tiempo. Así, la homologación salarial del Bachillerato no concertado con el 2º ciclo de la ESO, con un incremento adicional de medio punto en el 2001 y alcanzando la homologación total en el año 2002; y potenciar en las comunidades autónomas la aplicación de acuerdos relativos a complementos salariales para el PAS y para el personal docente de Educación Infantil en aquellos centros que por cualquier vía cuentan con financiación pública.